

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE H. TLAPACOYAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO ONCE HORAS DEL DÍA LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO **DOS MIL VEINTISEIS**, ESTANDO REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL QUE OCUPA LA SALA DE CABILDOS AL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD UBICADO EN LA AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO TRESCIENTOS DOS DE LA ZONA CENTRO DE LA DE H. TLAPACOYAN, VERACRUZ, SE PROCEDE A CELEBRAR LA **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO** COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, ARTÍCULO 35 FRACCIÓN LII, 36 TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN RELACIÓN DIRECTA CON LOS ARTÍCULOS 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 32 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACION CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

En uso de la voz el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL de H. Tlapacoyan, Veracruz, **C. MIGUEL ANGEL CERVANTES CORDOBA**, manifiesta: - Buenos días señoras y señores Ediles, la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO**, tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 35 fracción LII, 36 todos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, en relación directa con los artículos 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del Estado de Veracruz.

- Señor SECRETARIO, le concedo el uso de la voz para que proceda al pase de LISTA DE ASISTENCIA para verificar si existe QUORUM LEGAL para sesionar.


MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL


ELIZABETH APARICIO FLORES
SINDICO UNICO


OLGA ELIZABETH SOLÍS
REGIDORA PRIMERA


CARICA POLO GUZMAN
REGIDORA SEGUNDA


LURDES SOLÍS
SECRETARIO


ALICIA MURRIETA MORENO
REGIDORA TERCERA


EDGAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
REGIDOR CUARTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

PUNTO PRIMERO, en uso de la voz el ciudadano SECRETARIO del H. Ayuntamiento Constitucional de H. Tlapacoyan, Veracruz, CIUDADANO LUIS EUGENIO RIVERA VERONA, manifiesta: - Gracias señor PRESIDENTE, como lo indica procedo a realizar el PASE DE LISTA DE ASISTENCIA con el fin de verificar la existencia de QUÓRUM LEGAL para sesionar.

NOMBRE	CARGO	ASIST.	FALTA
Miguel Ángel Cervantes Córdoba	Presidente	✓	
Elizabeth Aparicio Flores	Síndico Único	✓	
Olga Elizabeth Guevara Gregorio	Regidora Primera	✓	
Caricsa Polo Guzmán	Regidora Segunda	✓	
Alicia Murrieta Moreno	Regidora Tercera	✓	
Edgar Hernández de La Cruz	Regidor Cuarto	✓	

CERTIFICACIÓN. - En uso de la voz el ciudadano SECRETARIO, manifiesta: - Señor PRESIDENTE, en este acto certifico y hago constar que se encuentran presentes la TOTALIDAD de los ediles que conforman este H. Ayuntamiento, por lo que EXISTE QUORUM LEGAL para llevar a cabo la presente SESIÓN ORDINARIA.

En uso de la voz el ciudadano PRESIDENTE, manifiesta: - Una vez certificado que se encuentran presentes la TOTALIDAD de los integrantes del cabildo y existiendo QUORUM LEGAL, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN ORDINARIA, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen, por lo que solicito al señor SECRETARIO que proceda a dar lectura al ORDEN DEL DIA PROPUESTO para la presente sesión.

PUNTO SEGUNDO, en uso de la voz el ciudadano SECRETARIO manifiesta: - En este acto procedo a dar lectura al ORDEN DEL

MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELIZABETH APARICIO FLORES
SÍNDICO ÚNICO

OLGA ELIZABETH GUEVARA GREGORIO

REGIDORA PRIMERA

CARICSA POLO GUZMAN

REGIDORA SEGUNDA

LUIS EUGENIO RIVERA VERONA

SECRETARIO

ALICIA MURRIETA MORENO
REGIDORA TERCERA

EDGAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
REGIDOR CUARTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

DÍA propuesto para la presente SESIÓN ORDINARIA de Cabildo, siendo el siguiente:

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. "Acciones municipales para fortalecer la cultura de prevención y autoprotección ante emergencias y fenómenos naturales."
4. Clausura.

En uso de la voz el ciudadano PRESIDENTE manifiesta: - Señores Ediles se encuentra a su consideración el orden del día propuesto, y si tienen alguna observación al respecto, favor de manifestarla.

CERTIFICACIÓN. - En uso de la voz el ciudadano SECRETARIO manifiesta: - En este acto hago constar y certifico que no existe observación o manifestación alguna por parte de los Ediles presentes.

En uso de la voz el ciudadano PRESIDENTE, manifiesta: - En virtud de no haber observación o manifestación alguna le solicito a los señores Ediles presentes que EMITAN SU VOTO levantando la mano para aquellos que estén por la aprobación del ORDEN DEL DÍA, y pido al ciudadano SECRETARIO que tome nota del sentido del mismo.

NUM.	NOMBRE DEL EDIL	CARGO	SENTIDO VOTACION
1	Miguel Ángel Cervantes Córdoba	Presidente	A FAVOR
2	Elizabeth Aparicio Flores	Síndico Único	A FAVOR
3	Olga Elizabeth Guevara Gregorio	Regidora Primera	A FAVOR

MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CÓRDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELIZABETH APARICIO FLORES
SÍNDICO ÚNICO

OLGA ELIZABETH GUEVARA GREGORIO

REGIDORA PRIMERA

CARICA POLO GUZMAN

REGIDORA SEGUNDA

LUIS EUGENIO RIVERA VERONA

SECRETARIO

ALBA MARILEIA MORENO
REGIDORA TERCERA

EDGAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
REGIDOR CUARTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

4	Caricsa Polo Guzmán	Regidora Segunda	A FAVOR
5	Alicia Murrieta Moreno	Regidora Tercera	A FAVOR
6	Edgar Hernández de la Cruz	Regidor Cuarto	A FAVOR

APROBADO por unanimidad de votos el Orden del Día, con 6 votos a favor y 0 en contra.

CERTIFICACIÓN. - En uso de la voz el ciudadano **SECRETARIO** manifiesta: - Señor **PRESIDENTE** en este momento certifico y hago constar que la **TOTALIDAD** de los ediles presentes levantaron la mano emitiendo su voto por la afirmativa; en esa razón, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el **ORDEN DEL DÍA**, por lo que se procede a abordar el punto **TERCERO**.

PUNTO TERCERO. - En uso de la voz el ciudadano **SECRETARIO** manifiesta: - "Acciones municipales para fortalecer la cultura de prevención y autoprotección ante emergencias y fenómenos naturales."

En uso de la voz el ciudadano **PRESIDENTE**, manifiesta: Señor secretario del Ayuntamiento le solicito tenga a bien señalar y certificar si hay personas inscritas a este momento para su participación en el tema, de la misma forma le solicito que la lista en la que se inscribieron quienes desearon hacerlo, se conceda alternativamente el uso de la palabra a los inscritos una vez planteada las propuesta del tema, llamándolos por el orden de registro y comenzando por los inscritos quienes contarán con una duración de cinco minutos como máximo en su intervención, refiriéndole que ninguno de los integrantes que participen en la discusión podrán participar más de dos veces sobre este mismo asunto.


MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL


ELIZABETH APARICIO FLORES
SINDICO UNICO


OLGA ELIZABETH SOSA GREGORIO

REGIDORA PRIMERA


CARICSA POLO GUZMAN

REGIDORA SEGUNDA


LUIS EUGENIO GARRERA VERONA

SECRETARIO


ALICIA MURRIETA MORENO

REGIDORA TERCERA


EDGAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ

REGIDOR CUARTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

CERTIFICACIÓN. - En uso de la voz el ciudadano SECRETARIO, manifiesta: - Señor PRESIDENTE en este acto certifico y hago constar que no hay personas inscritas el momento de la celebración del presente cabildo abierto

En uso de la voz el ciudadano SECRETARIO manifiesta: Por lo que si lo autoriza este cabildo y usted señor Presidente se procede a registrar la intervención dentro de este cabildo y a este cuerpo Edilicio que contamos con la presencia del Director de Protección Civil a quien se ha invitado previamente a este cabildo en términos de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento Interno de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tlapacoyan, Veracruz me permití invitar con voz informativa el C. ROBERTO CLAUDIO MADRID MUNDO en su carácter de Director de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tlapacoyan, Veracruz encargado de la formulación y exposición del tema del presente cabildo de la forma siguiente:

En uso de la voz el C. ROBERTO CLAUDIO MADRID MUNDO en su carácter de Director de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tlapacoyan, Veracruz, manifiesta:

En atención a la Convocatoria emitida por el H. Ayuntamiento de Tlapacoyan, Veracruz, para participar en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos presenta la siguiente propuesta, vinculada directamente con el tema establecido en el orden del día: "Acciones municipales para fortalecer la cultura de prevención y autoprotección ante emergencias y fenómenos naturales". La finalidad de esta participación es exponer acciones concretas, aplicables y medibles que permitan fortalecer la prevención desde el ámbito municipal, promoviendo la preparación de las familias, la organización comunitaria, la capacitación, la comunicación del riesgo y la corresponsabilidad entre autoridad y ciudadanía. La

MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CÓRDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELIZABETH APARICIO FLORES
SÍNDICO ÚNICO

OLGA ELIZABETH GUERRA GREGORIO

REGIDORA PRIMERA

CAROL POLO GUZMAN

REGIDORA SEGUNDA

LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ VERONA

SECRETARIO

AUCIA MURRIETA MORENO

REGIDORA TERCERA

EDGAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ

REGIDOR CUARTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Protección Civil no debe entenderse únicamente como respuesta ante una emergencia. Su función preventiva exige anticiparse a los riesgos, reducir vulnerabilidades, preparar a la población y generar capacidades comunitarias para actuar de manera ordenada y segura antes, durante y después de una contingencia.

2. Objetivo general, Fortalecer la cultura de prevención y autoprotección de la población de Tlapacoyan mediante acciones municipales permanentes de información, capacitación, organización comunitaria, identificación y reducción de riesgos, preparación familiar, simulacros y participación corresponsable entre gobierno y ciudadanía.

3. Acciones municipales para fortalecer la cultura de prevención y autoprotección ante emergencias y fenómenos naturales. Las siguientes acciones integran la propuesta municipal que se presenta ante el Cabildo Abierto.

1. Crear y fortalecer Brigadas Comunitarias de Protección Civil

☐ Impulsar la integración de brigadas comunitarias y en colonias realizar brigadas vecinales principalmente en aquellas colonias identificadas con algún tipo de riesgo.

☐ Las y los ciudadanos recibirán capacitación básica en primeros auxilios, evacuación, prevención y combate inicial de incendios, identificación de riesgos, alertamiento comunitario, búsqueda y apoyo básico durante emergencias, así como uso correcto de los números de emergencia.

☐ El objetivo es que cada comunidad pueda convertirse en el primer eslabón de la prevención, sin sustituir el trabajo especializado de los cuerpos de emergencia.

2. Elaborar Mapas Comunitarios de Riesgo y actualizarlos

☐ Realizar ejercicios participativos para que cada colonia o localidad identifique los riesgos presentes en su propio entorno.

☐ En coordinación con habitantes, agentes y subagentes municipales se identificarán viviendas ubicadas en zonas susceptibles a deslizamientos, ríos y arroyos de respuesta rápida, zonas inundables, taludes inestables, caminos que puedan

MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELIZABETH APARICIO FLORES
SINDICO UNICO

OLGA ELIZABETH GUZMAN GREGORIO

REGIDORA PRIMERA

CARICSA POLO GUZMAN

REGIDORA SEGUNDA

LUIS EUGENIO FLORES VERRONA

SECRETARIO

ALICIA MARILETA MORENO

REGIDORA TERCERA

EDGAR EL RAMIREZ DE LA CRUZ

REGIDOR CUARTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

quedar comunicados, puentes y vados, zonas de concentración de personas, instalaciones de Gas LP en las viviendas y otros materiales peligrosos, personas adultas mayores, personas con discapacidad, familias que requieran apoyo especial, realizar rutas de evacuación, puntos de reunión seguros e identificar la ubicación de los refugios temporales.

☐ Estos mapas deberán servir como insumo para fortalecer el conocimiento municipal del riesgo y apoyar la actualización del Atlas Municipal de Riesgos.

3. Llevar la Protección Civil a las escuelas, se ha coordinado con la supervisión escolar las actividades de prevención de riesgos

☐ Implementar jornadas permanentes de capacitación en escuelas con el propósito de aprender a prevenir desde la niñez.

☐ Desarrollar actividades sobre qué hacer durante un sismo, lluvias intensas, prevención de incendios, uso responsable del fuego, mochila de emergencia, Plan Familiar de Protección Civil, números de emergencia, primeros auxilios básicos y evacuación ordenada.

☐ Las niñas, niños y jóvenes pueden convertirse también en replicadores de la cultura de prevención dentro de sus hogares.

4. Promover el Plan Familiar de Protección Civil, se esta llevando a cabo esta actividad en las agencias municipales, así mismo en las escuelas con los padres de familia se lleva a cabo este plan.

☐ Impulsar que las familias Tlapacoyenses elaboren su propio Plan Familiar de Protección Civil.

☐ Cada hogar deberá conocer qué riesgos existen en el interior y exterior de su vivienda, por dónde debe evacuar, dónde se reunirá la familia si queda separada, a quién deberá llamar y quién ayudará a niñas, niños, personas adultas mayores o personas con discapacidad.

☐ También se promoverá que cada familia debe de contar con su mochila de emergencia el cual debe contener documentos importantes protegidos, lámpara, radio, medicamentos indispensables, agua, directorio de emergencia.

MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDORA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELIZABETH APARICIO FLORES
SÍNDICO ÚNICO

OLGA ELIZABETH SUEVA GREGORIO

REGIDORA PRIMERA

CARICSA POLO GUZMAN

REGIDORA SEGUNDA

LUIS EUGENIO MORA VERONA

SECRETARIO

ALICIA MURRIETA MORENO

REGIDORA TERCERA

EDGAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

REGIDOR CUARTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

5. Implementar el programa "Protección Civil en tu Comunidad"

☐ Realizar visitas programadas a localidades a petición del agente municipal y en colonias para impartir pláticas, talleres, recorridos preventivos y orientación preventiva, esta será directamente a la población.

☐ No se debe esperar a que el ciudadano llegue a Protección Civil; Protección Civil debe llegar a donde está el ciudadano.

☐ Estas jornadas permitirán escuchar directamente las preocupaciones de cada comunidad y detectar riesgos que muchas veces solamente conocen quienes viven diariamente en el lugar.

6. Fortalecer la prevención ante lluvias, inundaciones y deslizamientos

☐ Por las características geográficas del municipio, este será uno de los ejes prioritarios de prevención.

☐ Antes y durante la temporada de lluvias se promoverán la limpieza y desazolve preventivo, vigilancia de ríos y arroyos de respuesta rápida, identificación de taludes inestables, reporte inmediato de grietas en terrenos y viviendas, vigilancia de árboles inclinados o postes desplazados, identificación de rutas alternas, monitoreo de comunidades susceptibles de quedar incomunicadas y evacuaciones preventivas cuando sean técnicamente necesarias.

☐ Una acción esencial será enseñar a la población a reconocer señales tempranas de un posible deslizamiento, como aparición de grietas, inclinación de árboles, postes o bardas, movimientos del terreno, filtraciones extraordinarias o ruidos provenientes de las laderas. Esta acción se ha coordinado con limpia pública previo a las lluvias.

7. Fortalecer el sistema municipal de alertamiento y comunicación del riesgo

☐ Fortalecer la difusión preventiva mediante redes sociales oficiales, perifoneo, medios de comunicación, agentes y subagentes municipales, grupos de WhatsApp, escuelas, iglesias

MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELIZABETH APARICIO FLORES
SÍNDICO ÚNICO


OLGA ELIZABETH QUEJANO GREGORIO

REGIDORA PRIMERA


CARISSA POLO GUZMAN

REGIDORA SEGUNDA


LUIS EDELMAR RIVERA VERONA

SECRETARIO


ALICIA MURRIETA MORENO

REGIDORA TERCERA


EDGAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ

REGIDOR CUARTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

y organizaciones sociales.

☐ La información difundida deberá provenir de fuentes oficiales, esta debe de ser clara y oportuna.

☐ Una población correctamente informada toma mejores decisiones y evita exponerse innecesariamente.

8. Identificar y difundir los refugios temporales

☐ La ciudadanía debe conocer antes de una emergencia dónde se encuentran los refugios temporales que puedan ser habilitados.

☐ Se deberá mantener actualizado el catálogo municipal, verificar periódicamente sus condiciones e identificar ubicación, capacidad, rutas de acceso, servicios disponibles, responsable del inmueble y condiciones de seguridad.

9. Fortalecer las campañas de prevención de incendios

☐ Impulsar acciones preventivas relacionadas con instalaciones eléctricas, Gas LP, quema de basura, incendios de pastizales, uso de pirotecnia, manejo de combustibles, uso de extintores y su manejo.

☐ La prevención deberá reforzarse principalmente durante temporadas de altas temperaturas, sequía y celebraciones con concentración masiva de población.

10. Realizar jornadas comunitarias de reducción de riesgos

☐ En coordinación con otras áreas municipales y con la ciudadanía se promoverán jornadas para limpiar alcantarillas, retirar basura, desazolver canales, limpiar cauces, identificar árboles que representen peligro, detectar estructuras deterioradas, identificar obstáculos en rutas de evacuación y reportar luminarias, postes o infraestructura que pueda representar algún riesgo.

☐ La prevención también comienza con acciones sencillas realizadas desde la propia comunidad.

11. Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos

☐ El Atlas Municipal de Riesgos no debe ser solamente un documento administrativo; debe convertirse en una herramienta

MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELIZABETH APARICIO FLORES
SÍNDICO ÚNICO

OLGA ELIZABETH SUÁREZ GREGORIO

REGIDORA PRIMERA

CARICSA POLO GUZMAN

REGIDORA SEGUNDA

LUIS JOSE MORALES VERONA

SECRETARIO

ALICIA MURRIETA MORENO
REGIDORA TERCERA

EDGAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
REGIDOR CUARTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

para tomar decisiones.

☐ La información obtenida mediante recorridos, emergencias, reportes ciudadanos, mapas comunitarios y evaluaciones deberá incorporarse progresivamente para identificar nuevos puntos de riesgo, viviendas expuestas, deslizamientos, inundaciones, incendios, riesgos químicos, accidentes e infraestructura estratégica vulnerable.

☐ Esta información permitirá orientar acciones de Protección Civil, a Desarrollo Urbano, Obras Públicas y demás áreas municipales.

12. Crear una Semana Municipal de la Protección Civil

☐ Realizar una jornada semanal al año que incluya conferencias, simulacros, demostraciones de Bomberos, primeros auxilios, exposición de vehículos y herramientas de emergencia, concursos escolares, elaboración de mapas comunitarios, Plan Familiar de Protección Civil y participación de dependencias estatales y federales.

☐ La finalidad será acercar los cuerpos de emergencia a la población, fortalecer la cultura de prevención y promover la participación ciudadana.

13. Fomentar la corresponsabilidad ciudadana

☐ Transmitir el principio de que la Protección Civil somos todos.

☐ El Ayuntamiento a través de la dirección municipal de protección civil y bomberos tiene la responsabilidad de prevenir, informar, capacitar, coordinar y responder; la ciudadanía también tiene la responsabilidad de conocer sus riesgos, atender recomendaciones oficiales, evitar conductas peligrosas y preparar a su familia.

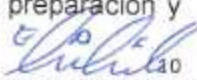
☐ La prevención funciona cuando autoridad y ciudadanía trabajan juntas.

Resultados esperados

☐ Mayor conocimiento ciudadano de los riesgos existentes en su entorno.

☐ Incremento de familias con medidas básicas de preparación y autoprotección.


MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CÓRDOVA
PRESIDENTE MUNICIPAL


ELIZABETH APARICIO FLORES
SÍNDICO ÚNICO


OLGA ELIZABETH GUZMÁN

REGIDORA PRIMERA


CARICA POLO GUZMÁN

REGIDORA SEGUNDA


LUIS FERNANDO RIVERA VERÓN

SECRETARIO


ALICIA MURIETA MORENO

REGIDORA TERCERA


EDGAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ

REGIDOR CUARTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

- ☐ Mayor participación de escuelas, colonias y localidades en simulacros y capacitaciones.
 - ☐ Conformación y fortalecimiento de brigadas y enlaces comunitarios.
 - ☐ Mejor identificación de rutas de evacuación, puntos seguros y población que requiere asistencia.
 - ☐ Generación de evidencias e información que permitan evaluar las acciones preventivas y mejorar la planeación municipal.
 - ☐ Fortalecimiento progresivo de una Protección Civil con enfoque preventivo, territorial y de gestión integral del riesgo.
- Seguimiento y evaluación

Para que las acciones no queden únicamente como propuestas, se documentará su avance mediante indicadores básicos de cumplimiento:

- ☐ Número de localidades y colonias atendidas.
- ☐ Número de brigadas comunitarias integradas o fortalecidas.
- ☐ Número de personas capacitadas.
- ☐ Número de escuelas e instituciones participantes.
- ☐ Número de simulacros realizados y evaluados.
- ☐ Número de Planes Familiares promovidos.
- ☐ Número de Mapas Comunitarios de Riesgo elaborados.
- ☐ Número de jornadas preventivas y recorridos efectuados.
- ☐ Principales riesgos detectados y acciones correctivas canalizadas.

Con su permiso, señor Presidente Municipal, integrantes del Cabildo y ciudadanía presente.

Comparezco en atención a la convocatoria de esta Sesión de Cabildo Abierto, cuyo tema nos invita presentar acciones municipales para fortalecer la cultura de prevención y autoprotección ante emergencias y fenómenos naturales.

Desde la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos consideramos que este tema debe traducirse en acciones concretas y permanentes. La Protección Civil no comienza cuando suena una sirena o cuando la emergencia ya ocurrió;

MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELIZABETH APARICIO FLORES
SÍNDICO UNICO

OLGA ELIZABETH GARCÍA GREGORIO

REGIDORA PRIMERA

CARICSA POLO GUZMAN

REGIDORA SEGUNDA

LUIS EDUARDO JAVIERA VERONA

SECRETARIO

ALICIA MURRIETA MORENO

REGIDORA TERCERA

EDGAR CERNANDEZ DE LA CRUZ

REGIDOR CUARTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

comienza mucho más antes, cuando identificamos nuestros riesgos, informamos a la población, capacitamos, organizamos a nuestras comunidades y practicamos qué hacer ante una situación de peligro.

Nuestro objetivo es claro, avanzar de una cultura que reacciona después de la emergencia hacia una cultura que conoce el riesgo, lo previene y se prepara antes de que ocurra.

Como Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos ponemos estas acciones a consideración de este Cabildo Abierto para fortalecerlas con la participación ciudadana y convertir la prevención en una tarea permanente del municipio.

Una comunidad informada, organizada y preparada es una comunidad menos vulnerable. Es cuanto.

En uso de la voz el ciudadano PRESIDENTE, manifiesta: Por lo que habiendo orden de participantes **solicito a los integrantes del Cuerpo Edificio que tengan propuesta de cabildo preparada** que se sirva solicitar el uso de la voz para expresarla y tener el punto de partida del análisis de la propuesta.

Por lo que solicita el uso de la voz la Regidora Tercera, la C. Profra. Alicia Murrieta Moreno, quien manifiesta:

Con su permiso presidente municipal, compañeras y compañeros integrantes de este cabildo y personal que nos acompaña de protección civil que hoy nos acompaña:

Quiero destacar la importancia de fortalecer en nuestro municipio una verdadera cultura de prevención ante emergencias y fenómenos naturales, Tlapacoyan es un municipio que, por sus características, puede enfrentar lluvias intensas, deslaves, inundaciones y otras situaciones que pueden poner en riesgo a nuestra población.


MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL


ELIZABETH APARICIO FLORES
SINDICO UNICO


OLGA ELIZABETH GUEVARA GREGORIO

REGIDORA PRIMERA


CARISSA POLO GUZMAN

REGIDORA SEGUNDA


LUIS EUGENIO PINEDA VERONA

SECRETARIO


ALICIA MURRIETA MORENO

REGIDORA TERCERA


EDGAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ

REGIDOR CUARTO



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Y algo que debemos tener muy presente es que la prevención comienza antes de que ocurra una emergencia.

Por eso considero importante que, desde el Ayuntamiento y en coordinación con las áreas responsables, se impulsen acciones permanentes para informar y capacitar a la ciudadanía sobre cómo actuar ante una situación de riesgo.

Que las familias conozcan las rutas de evacuación, los lugares seguros, los números de emergencia y las medidas básicas de autoprotección porque esto puede hacer una gran diferencia.

También es importante llevar esta cultura de prevención a nuestras escuelas, comunidades y colonias, poniendo especial atención en niñas y niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad en ocasiones las dejamos de lado es grupo vulnerable.

No debemos esperar a que suceda una tragedia para preguntarnos que pudimos haber hecho.

La prevención salva vidas, por ello desde mi posición como Regidora Tercera, hago un llamado respetuoso para que sigamos fortaleciendo, desde nuestras respectivas responsabilidades, las acciones de prevención y la información hacia nuestra ciudadanía. Porque estar preparados significa estar informados, y organizados, Muchas gracias.

La sindica Elisabeth Aparicio Flores del ayuntamiento señala; señala que toda la información presentada por protección civil es vital por que en la comunidad se sabe dónde acudir a los refugios pero hay gente que no solo sabe muy buena la información e importante para que la gente sepa.

MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELIZABETH APARICIO FLORES
SINDICO UNICO

OLGA ELIZABETH GARCÍA GREGORIO

REGIDORA PRIMERA

CAROL POLO GUZMAN

REGIDORA SEGUNDA

LUIS EDUARDO VERONA

SECRETARIO

ALICIA MURRIETA MORENO

REGIDORA TERCERA

EDGAR HERNANDEZ DE LA CRUZ

REGIDOR CUARTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

OLGA ELIZABETH GARCÍA GREGORIO

REGIDORA PRIMERA

CARICSA POLO GUZMÁN

REGIDORA SEGUNDA

LUIS EDUARDO RIVERA VERONA

SECRETARIO

La Regidora Segunda Caricsa Polo Guzmán señala y manifiesta que lo grupos vulnerables, es importante considerarlos a mí me gustaría que enseñaras en las escuelas algo de preguntas y respuestas en el aire libre en temas de protección civil, y el segundo tema es un silbato, para saber si las personas están bien, un silbatazo da uno, la contestación son dos en respuesta que se está bien, en este caso las personas que están en la colonias, desgraciadamente en la colonia las palmas construyen en lugares no aptos para vivir como arenales y Rojo Gómez por cuanto al tema de inundaciones.

Manifiesta la Regidora Tercera Alicia Murrieta Moreno mismo caso que ocurrió en la colonia Amador Torres y la gente regresó a vivir al mismo lugar, a pesar de que hubo un detalle fuerte por tema de que la gente construyó en arenal y la casa construida se derrumbó.

En uso de la voz el ciudadano SECRETARIO, manifiesta: han finalizado las intervenciones de nuestros Ediles.

En uso de la voz el ciudadano PRESIDENTE, manifiesta: pregunto, ¿alguien tiene algún comentario? de no existir comentario alguno, por lo que solicito se sirva señor secretario certificarlo.

En uso de la voz el ciudadano SECRETARIO, manifiesta: ¿se han agotado y concluido las intervenciones de los Regidores y procedo a preguntar si el asunto está suficientemente discutido o si la discusión terminó?

Responde el cuerpo Edificio manifestando: que ninguno tiene nada más que manifestar, que está suficientemente discutido el tema.

MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELIZABETH APARICIO FLORES
SÍNDICO UNICO

ALICIA MURRIETA MORENO
REGIDORA TERCERA

EDGAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
REGIDOR CUARTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

CERTIFICACIÓN. - En uso de la voz el ciudadano SECRETARIO, manifiesta: - que el tema está suficientemente discutido y que la discusión terminó, por lo que se procederá enseguida a la votación respectiva

En uso de la voz el ciudadano PRESIDENTE, manifiesta: - Vista la certificación que antecede, señores ediles les solicito que EMITAN SU VOTO levantando la mano para aquellos que estén por su aprobación y al mismo tiempo le pido al señor SECRETARIO que tome nota del sentido del mismo voto.

NUM.	NOMBRE DEL EDIL	CARGO	SENTIDO VOTACION
1	Miguel Ángel Cervantes Córdoba	Presidente	A FAVOR
2	Elizabeth Aparicio Flores	Síndico Único	A FAVOR
3	Olga Elizabeth Guevara Gregorio	Regidora Primera	A FAVOR
4	Caricsa Polo Guzmán	Regidora Segunda	A FAVOR
5	Alicia Murrieta Moreno	Regidora Tercera	A FAVOR
6	Edgar Hernández de la Cruz	Regidor Cuarto	A FAVOR

CERTIFICACIÓN: - En uso de la voz el ciudadano SECRETARIO, manifiesta: - En este acto certifico y hago constar que la TOTALIDAD de los ediles presentes levantaron la mano por la afirmativa; en tal virtud, visto el sentido del voto se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el punto que nos ocupa, respecto de "Acciones municipales para fortalecer la cultura de prevención y autoprotección ante emergencias y fenómenos naturales."

PUNTO CUARTO. - En uso de la voz el ciudadano SECRETARIO

MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELIZABETH APARICIO FLORES
SÍNDICO ÚNICO

OLGA ELIZABETH GUEVARA GREGORIO

REGIDORA PRIMERA

CARICSA POLO GUZMÁN

REGIDORA SEGUNDA

LUIS EDUARDO GONZALEZ VERONA

SECRETARIO

ALICIA MURRIETA MORENO

REGIDORA TERCERA

EDGAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ

REGIDOR CUARTO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

manifiesta: - relativo a la **CLAUSURA** de la presente sesión ordinaria de cabildo.

En uso de la voz el ciudadano **PRESIDENTE**, manifiesta: - En virtud de no haber otro asunto que tratar, siendo las 13 HORAS con cuatro minutos del día que se actúa se dan **POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN ORDINARIA** de cabildo.

En uso de la voz el señor **SECRETARIO** manifiesta: - Se levanta la presente acta de carácter ordinaria la cual queda en resguardo del archivo de la **SECRETARIA**; acta que previa lectura, firman los que en ella intervinieron en unión del **SECRETARIO** del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe. -----

OLGA ELIZABETH GUEVARA GREGORIO

REGIDORA PRIMERA

CARICSA POLO GUZMAN

REGIDORA SEGUNDA

LUIS ELIZABETH GUEVARA VERONA

SECRETARIO

ALICIA MURRIETA MORENO
REGIDORA TERCERA

EDGAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
REGIDOR CUARTO



PRESIDENCIA

C. MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL

2026-2029



SÍNDICA ÚNICA

H. TLAPACOYAN, VER.
ELIZABETH APARICIO FLORES
SINDICO UNICO



REGIDURÍA PRIMERA
H. TLAPACOYAN, VER.
2026-2029

C. OLGA ELIZABETH GUEVARA GREGORIO
REGIDORA PRIMERA

MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDURÍA SEGUNDA
H. TLAPACOYAN, VER.
2026-2029

C. CARICSA POLO GUZMAN
REGIDORA SEGUNDA

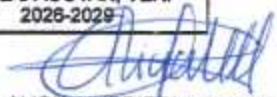
ELIZABETH APARICIO FLORES
SINDICO UNICO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA H. TLAPACOYAN, VER.
EJERCICIO 2026-2029**

ACTA DE CABILDO

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA




C. ALICIA MURRIETA MORENO
REGIDORA TERCERA

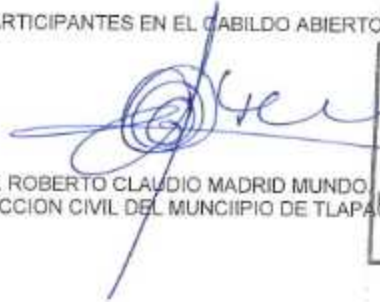



C. EDGAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
REGIDOR CUARTO


C. LUIS EUGENIO RIVERA VERONA
SECRETARIO
DOY FE


SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
H. TLAPACOYAN, VER.
2026-2029

PARTICIPANTES EN EL CABILDO ABIERTO


C. ROBERTO CLAUDIO MADRID MUNDO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE TLAPACOYAN, VER.




MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CÓRDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL


ELIZABETH APARICIO FLORES
SÍNDICO ÚNICO

OLGA ELIZABETH GREGORIO
REGIDORA PRIMERA

CARICSA POLO GUZMAN
REGIDORA SEGUNDA

LUIS EUGENIO RIVERA VERONA
SECRETARIO

ALICIA MURRIETA MORENO
REGIDORA TERCERA

EDGAR HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
REGIDOR CUARTO



CONVOCATORIA

TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA, TLAPACOYAN VERACRUZ

CONSIDERANDO

Que la Ley Número 698 Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, establecen la Sesión de Cabildo Abierto como uno de los mecanismos de participación ciudadana, donde los habitantes participan con derecho a voz, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad e inherentes a la administración pública municipal, con objeto de que el Cabildo de este H. Ayuntamiento de la H. Tlapacoyan, Veracruz, escuche la opinión de la ciudadanía que participe.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, párrafo primero, y II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, y 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 4, 5, fracción 11, 8, 10, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 38, de la Ley Número 698 Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 1, 2, 17, 18, 28, 29 y 30, de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 21 fracción IV, 45 y 56 del Reglamento Interno de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la H. Tlapacoyan, Veracruz, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para participar en la Sesión de Cabildo Abierto en la H. Tlapacoyan, Veracruz, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Tendrán derecho a participar en la Sesión de Cabildo Abierto, los habitantes del municipio, que residan habitualmente en el territorio municipal, con una residencia efectiva cuando menos de seis meses.

SEGUNDA. En la Sesión de Cabildo Abierto, los habitantes podrán participar directamente con derecho a voz, pero sin voto, expresando su opinión sobre los problemas que sean de interés de la comunidad y de competencia Municipal, así como proponer posibles soluciones

TERCERA. La Sesión de Cabildo Abierto se llevará a cabo el día **lunes 14 de septiembre del año 2026, a las 11:00 horas**, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el Proyecto del Orden del Día, siguiente:



- 1.- Pase Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Participación de los ciudadanos registrados conforme a la convocatoria en el tema en materia de: "Acciones municipales para fortalecer la cultura de prevención y autoprotección ante emergencias y fenómenos naturales."
- 4.- Clausura

CUARTA. Los habitantes interesados en participar en la Sesión de Cabildo Abierto, deberán registrarse a partir de la publicación de la presente Convocatoria, y a más tardar el día 11 del mes de septiembre de 2026, dentro del horario comprendido entre las 9:00 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Secretaría del H. Ayuntamiento la H. Tlapacoyan, Veracruz, ubicadas en altos de Palacio Municipal, Avenida Cuauhtémoc número Trescientos dos de la Zona Centro, C.P. 93650.

QUINTA. Para registrarse como participante en la Sesión de Cabildo Abierto, deberá acreditar los requisitos, siguientes:

- a. Cumplimentar la solicitud de acceso a la Sesión;
- b. Copia fotostática de la identificación oficial vigente (INE, Pasaporte, Cartilla Militar, Cédula Profesional);
- c. Constancia de residencia debidamente certificada;
- d. Presentar propuestas respecto al tema en materia de: "Acciones municipales para fortalecer la cultura de prevención y autoprotección ante emergencias y fenómenos naturales.";
- e. Documentos o elementos en relación con el tema señalado en esta Convocatoria, con una extensión mínima de dos, y máxima de tres cuartillas; además, podrá anexar el material que estime pertinente para una mejor exposición.

SEXTA. Para la efectividad en la exposición de los temas planteados por los ciudadanos, el registro no excederá de 5 participantes por Sesión; en caso de que acudan a registrarse más participantes, se hará de su conocimiento que el cupo de participantes para la Sesión Bimestral se encuentra lleno.

SÉPTIMA. Los participantes podrán hacer uso de la voz con relación al tema registrado, en caso de que su participación sea referente a un tema distinto, se cancelará su participación; de igual manera, los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, en caso contrario, se cancelará su registro y participación.

OCTAVA. La intervención de los participantes deberá ser clara, precisa y concreta a la problemática de los temas registrados en la Convocatoria, concediéndoseles la palabra hasta dos veces para expresarse. Si fuera del interés de cualquier miembro del cuerpo Edificio, éste podrá someter a votación una tercera y final intervención del participante por el tiempo máximo de 5 minutos.

NOVENA. Los participantes están obligados a guardar el orden y la compostura, absteniéndose de realizar cualquier manifestación si no se encuentra debidamente registrada en su participación.



La Secretaría del H. Ayuntamiento podrá exigir a la ciudadanía que guarde el respeto y orden debido; en caso de reincidencia, podrá ordenar el retiro de quienes lo alteren o inciten al desorden y en caso de negativa, podrá hacer uso de la fuerza pública.

DÉCIMA. Fijese la presente Convocatoria en los estrados del Palacio Municipal, y en el portal electrónico oficial del H. Ayuntamiento de la H. Tlapacoyan, Veracruz de Ignacio de la Llave.

DÉCIMA PRIMERA. Para efectos de la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, podrá consultarse el aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento

RESPETUOSAMENTE

H. TLAPACOYAN, VERACRUZ A 31 DE AGOSTO DE 2026



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
H. TLAPACOYAN, VER.
2026-2029


C. MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLAPACOYAN, VERACRUZ.

ACTA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DEL ACTA DE CABILDO ABIERTO

En Tlapacoyan, Veracruz, siendo las 14:00 horas del día lunes 14 de septiembre del año 2026, el Secretario del H. Ayuntamiento certifica:

Que el Acta de la Sesión de Cabildo Abierto celebrada en fecha 14 de septiembre del año 2026, fue publicada en los estrados del Palacio Municipal para conocimiento de la ciudadanía.

El documento contiene los acuerdos, intervenciones y determinaciones adoptadas.

Se hace constar para efectos de transparencia y legalidad administrativa que permanecerá fijada en el tablero de avisos. Se levanta la presente para efectos legales conducentes en presencia de los testigos C. GUADALUPE MADRID WUOTTO, y el C. LINDA DEL ROCÍO GUZMAN SALAZAR, que para certeza del acta se solicitó su presencia.



C. LUIS EUGENIO RIVERA VERÓN



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
H. TLAPACOYAN, VER.
2026-2029

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAPACOYAN, VERACRUZ.

TESTIGOS



C. GUADALUPE MADRID WUOTTO.



C. LINDA DEL ROCÍO GUZMAN SALAZAR.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. Tlapacoyan, Veracruz a 31 de agosto del 2026.

**C. SINDICA, REGIDORAS Y REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA H. TLAPACOYAN
PRESENTES**

Distinguido Cuerpo Edilicio:

En mi carácter de Presidente Municipal y en cumplimiento de lo que establecen los artículos

con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, párrafo primero, y II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, y 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 4, 5, fracción 11, 8, 10, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, y 38, de la Ley Número 698 Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto; 28, 29, 30, 32, 36, fracción I, II, III, XXIV, XXVIII y 70 de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y de los artículos 15, 20, 21, 29, fracción VI, 31, 32, 34 y 35 del Reglamento Interno de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tlapacoyan, Veracruz, me permito convocarle para que asista a la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto**, con carácter de pública, a las 11:00 horas del día **lunes 14 de septiembre del año dos mil Veintiséis**, a celebrarse en sala de cabildo ubicada en el interior de Palacio Municipal de Tlapacoyan, Veracruz, ubicado en la Avenida Cuauhtémoc número trescientos dos de la Zona Centro de Tlapacoyan, Veracruz, de acuerdo al siguiente orden del día:

PRIMERO. - Pase Lista de asistencia y declaración del quórum.

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO. - "Acciones municipales para fortalecer la cultura de prevención y autoprotección ante emergencias y fenómenos naturales."

CUARTO. - Clausura

RESPETUOSAMENTE



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
H. TLAPACOYAN, VER.
2026-2029

C. MIGUEL ÁNGEL CERVANTES CORDOBA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLAPACOYAN, VERACRUZ.



REGIDURÍA TERCERA
H. TLAPACOYAN, VER.
2026-2029



REGIDURÍA SEGUNDA
H. TLAPACOYAN, VER.
2026-2029



REGIDURÍA CUARTA
H. TLAPACOYAN, VER.
2026-2029



REGIDURÍA PRIMERA
H. TLAPACOYAN, VER.
2026-2029